

ESPAÑA EN ÁFRICA

UN PASO EN FIRME

Lícito nos parece hacer pública nuestra satisfacción por el hecho feliz de la ocupación realizada por las tropas españolas de Alcázar-Seguir con su puerto estratégico y las lomas de Cudia Gomara de la cabila indomable de Anyera. Hubiera estado esta operación necesaria sacrificios de sangre a España, y aun habría lugar a recalcarse por cuanto esa sangre vertida en la empresa sería ahorro de vidas para el porvenir y garantías de paz en la levántica región. Pero no se ha vertido ni una gota de sangre en la operación sabiamente concebida y materialmente realizada, y este hecho causa nuestra satisfacción y alegría, que en él se revela el acierto que presidió la decisión del Gobierno del conde de Romanones de cambiar radicalmente, en absoluto, nuestra política en Marruecos.

Primer resultado de ese cambio de orientación de nuestra política africanista ha sido este éxito de la ocupación de Alcázar-Seguir sin disparar ni un tiro, con la adquisición y simpatía de los irreductibles anyeras. Para nosotros, aun teniendo la nueva posición española una importancia estratégica de primer orden, por cuanto nos deja de un lado libre el camino del Zoco del Gemis, vía de insurrecciones del interior, y del único abrigo marítimo que se encuentra en la costa desde Tanger a Ceuta, para nosotros, repetimos, con ser grande la ventaja estratégica conseguida, es mayor el triunfo que representa la forma de hacerse la ocupación.

Recuérdese nuestra historia moderna en el Norte africano. Toda ella está dividida en dos grandes grupos: actos de penetración realizados sin chocar de armas y empresas de ocupación que ocasionaron combates rudos. Al primer grupo pertenecieron, desde aquella ocupación famosa de La Restinga y Cabo de Agua, a las de Alcázarquivir y Larache. En ninguna de las cuatro regiones ocupadas por las tropas españolas, pero con la paz, se llegó en ningún tiempo a verter sangre. En cambio, en las otras, en las que hubo que ocupar a cañonazos y a veces a la bayoneta, una y otra vez estallaron rebeliones y choques sangrientos con los indígenas, que hubo que reprimir a costa de muy cuerosos sacrificios de vidas españolas.

Aún recordamos los españoles que hemos seguido con patriótico interés el desarrollo de la acción de España en Marruecos, a aquel caudillo tan acertado y vidente que se llamó en vida el coronel Larrea. Aun recordamos, como en plena campaña de 1909, y cuando en Guelaya se encharcaban los campos rifeños con acciones como las del Barranco del Lobo, Sidi Musa, Taxdirt y Zoco del Jemis con sangre española, él, al frente de muy exiguas fuerzas, pero como fruto de una hábil política desarrollada desde Cabo de Agua por toda la provincia de Quebdana, recorrió aquella región peligrosísima de Jandak ud Jandak (ciento y un barrancos), atravesaba el macizo montañoso de Quebdana y pasaba sus fuerzas por la orilla del Muluya, recibiendo sumisiones, sin disparar un tiro, y concertando con los indígenas unas bases de respeto mutuo de tal solidez y valor que aun no se han roto, y han permitido a España vivir en absoluta armonía con la cabila de la extensa provincia en todo tiempo.

Así se ha realizado la operación de Alcázar Seguer. Los anyeras de hoy, como los Quebdanas de entonces, han presenciado el paso de nuestras tropas sin hacer acto alguno de hostilidad. La operación tuvo antes su preparación lógica, con miras a la paz, al interés de todos, al de España y al del indígena, que percatado ya de cómo España no trata de realizar actos de conquista militar pura y simplemente, sino de planear una acción de creación de intereses beneficiosos más que para nadie para las cabilas se aviene a colaborar, o cuando menos a no entorpecer esta obra, y mantenerse amigo del poder del jefe y afecto a la política del Alto Comisario español.

Bien puede éste envaneecerse de su éxito, y, sobre todo, de la rapidez con que ha desarrollado su obra de transformación de la acción de España en Marruecos. Este primer paso dado en el nuevo camino que

España se propone seguir, no puede ser más firme ni más alentador.

Todos los órganos de la opinión han acogido con placeres la noticia de la ocupación de Alcázar-Seguir. Unicamente suena la voz discordante del partido socialista, que hace un llamamiento a sus afiliados para emprender una campaña de propaganda contra la política que ahora sigue España en Marruecos.

Propaganda en contra de empresas como la de Alcázar-Seguir? Los socialistas contra una política de paz y de reflexión, sin intemperancias ni estridencias belicosas? A fe que no lo entendemos. Mejor dicho, preferimos no entender cuál es el móvil político de esa actitud y esa futura campaña.

Para el resto de los españoles, en la ocupación de Alcázar-Seguir sólo hay motivos de satisfacción, y en lo que ésta representa como fruto de la nueva política de España en África, razones para sentir francos optimismos y alentar la justa esperanza de que en breve, y si se sigue por el camino emprendido, el problema de Marruecos dejará de ser para España una amenaza constante de intranquilidades y de contingencias guerreras.

Los sucesos de La Coruña

LA CORUÑA 22.—Durante el día de ayer reinó tranquilidad. La guardia civil patruló por las calles, y en los puntos estratégicos hay fuertes refuerzos. Los grupos de mujeres intentaron asaltar nuevos establecimientos, pero la fuerza pública lo impidió. El juez de instrucción y el fiscal han realizado inspecciones oculares en los establecimientos perjudicados.

Los comerciantes se han reunido en la Cámara de Comercio, y acordaron telegrafiar al ministro de la Gobernación protestando contra el abandono en que el comercio fué dejado por el gobernador civil.

Una Comisión de comerciantes visitó al gobernador después de la reunión, para enterarle del texto del telegrama.

Los empleados de Teléfonos

Los de la red urbana.—Petición de mejoras. A las ocho de la noche de ayer reunióse en uno de los salones de la Casa del Pueblo la Sociedad de Gas y Electricidad para tratar de la incorporación a la misma de los obreros de la red telefónica urbana.

Presidió el acto Jorge Usam, asistiendo a la reunión algunas telefonistas, que fueron saludadas con aplausos. Por unanimidad fueron aprobadas las siguientes peticiones de mejoras, que serán elevadas a la Compañía:

Primera. Aumento de un 75 por 100 en los sueldos y jornales hasta 1.250 pesetas; el 70 por 100 hasta 1.500; el 40 por 100 hasta 1.750; el 20 por 100 hasta 2.000; el 15 por 100 hasta 3.000, y el 5 por 100 desde 3.000 pesetas en adelante.

Estos aumentos comenzarán a cobrarse desde el 1.º de Marzo.

Segunda. La jornada de ocho horas para todo el personal.

Las señoritas de las Centrales disfrutarán seis horas en todos los turnos.

Tercera. Se redactará un reglamento del personal con plénum inamovible, especificándose las causas que puedan motivar el despido para su aplicación al incurso en ellas, y reglamentándose también los ascensos, que serán por antigüedad y por méritos.

Todo el personal cobrará jornal diario y tendrá descanso semanal.

Cuarta. Se establecerán retiros y jubilaciones a los veinticinco años de servicio, siempre que haya cumplido cincuenta y cinco años de edad, debiendo percibir el 30 por 100 de su sueldo o jornal.

Quinta. Los uniformes serán costeados en su totalidad por la Compañía, asignándose a cada prenda, según el servicio, una duración que se detallará en el reglamento.

Sexta. La Compañía abonará a todo su personal el sueldo o jornal íntegro cuando estén enfermos, debidamente justificado.

Séptima. Las horas de trabajo que se efectúen en el extranjero después de las doce de la noche serán abonadas con un 100 por 100. Las guardias serán abonadas a peleta dentro de Madrid, y las salidas al extranjero a 1,50 por individuo.

Octava. Ha de advertirse también a la Compañía que aquel o aquellos individuos que tuviesen que incorporarse a filas, al ser licenciados tengan el derecho de su readmisión en la misma.

Nómbrese una comisión encargada de presentar a la Compañía las anteriores peticiones.

Los empleados de la red interurbana. Firmada por tres delegados, en representación de la Junta suprema telefónica de Bilbao, se ha publicado una hoja que dirige a la opinión pública explicando los orígenes de su actual disgusto.

Puntualizan sus quejas con la Compañía, doliéndose de seguir teniendo los mismos sueldos de hace años.

Reclaman que empezaran a organizarse para su defensa, y ello fué causa de la cesantía de una veintena de empleados.

Por todas las razones expuestas, se han dirigido a los Poderes públicos pidiéndoles que se incauten de los servicios telefónicos interurbano y con su personal forme una escala del Cuerpo de Telégrafos.

Terminan anunciando la huelga si no se les atiende.

FOLLETÍN FIGARO EN CUARTA PLANA

Manifestaciones del conde de Romanones

La situación política.—Los asuntos internacionales.—Marruecos.—Las cuestiones de carácter social.

A conversar con el conde Romanones acudieron anoche varios periodistas, y el diálogo versó, como es natural, sobre el problema político y sus posibles derivaciones.

—Hay es día de noticias.—La cuestión... Se pregunta que tiene lista el decreto de disolución y lo que me voy a hacer, más pronto de lo que se piensa, lo llevará a la Gaceta.

—Bh! Cosas que se dicen. También dijeron que ayer presente la cuestión de confianza, sin recapacitar que yo, a diario, tengo la ratificación de poderes del Rey.

Pues se han publicado palabras del Monarca que implican esa ratificación.

—No recibí el Sr. Sobrano. Yo no me limito a pronunciar mi discurso para dar cuenta de la solución dada al conflicto de Barcelona.

También es tema de comentario en los periódicos la inteligencia entre usted y don Melquíades Álvarez para gobernar en un plazo brevísimo. Se dice que hoy ha celebrado usted una entrevista relacionada con ese pacto, unión o como quiera llamarsele.

Hoy no he conferenciado con nadie. Sé que D. Melquíades ha hecho a un periodista algunas declaraciones a propósito del asunto. Me limito a consignar que ni aquí ni allá he manifestado. Me parece que ya es decir algo.

—¿Qué impresión puede usted darnos sobre la situación actual?

—Los periodistas saben que yo no los desoriento nunca. Lo evidente, lo que salta a la vista de todo el mundo es que existe la imperiosa necesidad de legalizar la situación económica.

No sé si alguna vez se dieron los presupuestos por decreto ni me importa. De existir el precedente, de haberlo me serviría, porque yo no acepto el procedimiento. Si queremos existir a todos el respeto a la ley, no está mal que el Gobierno empiece por dar el ejemplo. Legalizar la situación económica es obra del Parlamento y en el Parlamento se aprobarán los Presupuestos.

Y con esto digo bastante. Cambió de conversación el presidente, y dijo que durante el día había trabajado mucho como ministro de Estado.

Desde las cinco de la tarde hasta las nueve y media de la noche estuvo en su despacho oficial, aplicado al estudio de los asuntos internacionales y a resolver diversos detalles relativos a nuestra actuación en Marruecos.

Del Sr. González Hontoria había recibido un largo despacho, en el que le daba cuenta de la conferencia celebrada el jueves y la transmitida sus impresiones, bastante satisfactorias por cierto.

La operación llevada a cabo en Marruecos por las tropas mandadas por el general López Sanz, la reputa el conde de Romanones de felicísima.

Pertenece—dijo—al plan que el Gobierno trazó juntamente con el general Berenguer.

Liene el altísimo interés de que se ha realizado en la tribu de Anghera, la más importante desde el punto de vista militar, pues cuenta con 6.000 fusiles y es la más levantada y refractaria a todo poder extraño. Para que nadie se alarme, diré que esta operación se ha efectuado después de una penetración pacífica, ejecutada con gran tajo y sabiduría.

Este, pues, un plan político-militar, y en él perseveramos por creer que es el más conveniente.

Esta tarde envié un cariñoso telegrama de felicitación al alto comisario, cuyo éxito supera al que todos esperábamos de sus altas dotes.

He conferenciado—agregó—con el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad acerca de la huelga de carteros.

El Gobierno está animado de los mejores propósitos y desea encontrar soluciones de concordia; pero está dispuesto también a que lo ocurrido hoy no se repita.

No se pueden lesionar de ese modo los intereses del público; de modo que mañana estará terminado el conflicto. Es resolución inquebrantable del Gobierno, y la cumplirá.

—¿Qué dijo usted hoy a la Comisión de empleados de la Compañía interurbana de Teléfonos?

—Que el Gobierno estudiará con atención y cariño las peticiones que formulaban. Les dije, además, que aunque yo no me consideraba con derecho a aconsejarles, por cuanto que no me pedían consejo, no debía reservarme mi opinión acerca de lo que debían tener en cuenta, sino la de que debían tener en cuenta que no es justo que el público sufra las consecuencias de faltas de las cuales no es responsable. No me parece mal que esos empleados realicen gestiones para mejorar su situación; pero que no pierdan de vista que lo que solicitan no es de aquellas cosas que se pueden conceder en breve plazo, por cuanto que son las Cortes las que tendrán que acordar sobre la conveniencia de que el Estado adquiera la línea de los teléfonos interurbanos.

—El año pasado, a esta misma hora—dijo un periodista—, se estaba formando en Palacio el Gabinete nacional.

—Si a esta hora estábamos ya en Palacio—dijo el conde—. Por cierto, que no han ocurrido pocas cosas en estos doce meses, y que cada vez se ve más claro el acierto de haber fijado los cuatro puntos del programa de aquel Gobierno.

Por no haber realizado uno de ellos—terminó diciendo el jefe del Gobierno—, estamos este año en situación muy parecida a la del año pasado.

LOS ESTUDIANTES DE CARTAGENA

(POR TELÉGRAFO) Manifestaciones y disturbios. CARTAGENA 22.—El malestar de los estudiantes con motivo de la falta de pago a los catedráticos de este Instituto, ha ocasionado ayer disturbios que revisten caracteres de verdadera gravedad.

Una manifestación formada por escolares y elementos liberales disconformes con la política del diputado Sr. García Vaso, se situó frente a la redacción del periódico *La Tierra*, órgano del citado diputado.

Una comisión estuvo hablando con el director del expresado diario para rogarle que fuera refrendado un artículo que los escolares consideraban injurioso; parece que el director se negó a ello, y entonces los estudiantes prorrumpieron en gritos y apedrearon el edificio, rompiendo cristales y causando otros desperfectos.

Los guardias, para disolver la manifestación, se vieron obligados a dar varias cargas.

Por la noche, los escolares organizaron otra manifestación con velas encendidas y cantando letrías.

El alcalde ha citado a una Comisión de estudiantes, dándoles cuenta de las gestiones que viene realizando el Municipio para conseguir la incorporación del Instituto al Estado, y les trasladó el deseo del gobernador de la provincia de que hoy fuera a Murcia una comisión de estudiantes para oír las quejas que éstos tuvieran a bien exponerle.

En virtud de este deseo, hoy saldrá con dirección a la capital una comisión de escolares.

res y elementos liberales disconformes con la política del diputado Sr. García Vaso, se situó frente a la redacción del periódico *La Tierra*, órgano del citado diputado.

Una comisión estuvo hablando con el director del expresado diario para rogarle que fuera refrendado un artículo que los escolares consideraban injurioso; parece que el director se negó a ello, y entonces los estudiantes prorrumpieron en gritos y apedrearon el edificio, rompiendo cristales y causando otros desperfectos.

Los guardias, para disolver la manifestación, se vieron obligados a dar varias cargas.

Por la noche, los escolares organizaron otra manifestación con velas encendidas y cantando letrías.

El alcalde ha citado a una Comisión de estudiantes, dándoles cuenta de las gestiones que viene realizando el Municipio para conseguir la incorporación del Instituto al Estado, y les trasladó el deseo del gobernador de la provincia de que hoy fuera a Murcia una comisión de estudiantes para oír las quejas que éstos tuvieran a bien exponerle.

En virtud de este deseo, hoy saldrá con dirección a la capital una comisión de escolares.

La campaña contra los acaparadores (POR TELÉGRAFO)

El Sr. Sánchez Dalp, condenado. SEVILLA 22.—Ayer se ha reunido nuevamente en la Delegación de Hacienda la Junta para dictar fallo en el proceso administrativo que se sigue contra el señor Sánchez Dalp, como resultado de la inspección efectuada en la finca Casalengua.

La parte dispositiva consta de seis resultados y siete considerandos. Dice el fallo que el Sr. Sánchez Dalp ha incurrido en el delito de contrabando por la tenencia clandestina de substancias alimenticias no declaradas debidamente. Por consiguiente, procede declarar el decomiso de 85.700 kilos de aceite de primera, 85.770 de segunda, 306.525 kilos de trigo, 24.764 de avena y 26.995 de cebada, cuyo valor, a precios de tasa, representa la cifra de 434.150,63 pesetas. Sobre la cantidad decomisada en especies se le impone la multa de la renta, que asciende a 86.330,26 pesetas.

Se acordó también enviar al Juzgado copia del acta por sí de los hechos que en ella se consignan, cabe deducir la existencia de algún delito de los prevenidos y castigados en el Código penal.

El fallo ha sido acogido con general aplauso por la opinión pública.

Un incendio en las propiedades de Sánchez Dalp.—Setenta y cinco mil arbores de paja destruidas. SEVILLA 22.—En este momento se recibe en esta población la noticia de haberse declarado un formidable incendio en una propiedad del Sr. Sánchez Dalp, situada entre los pueblos de La Rinconada y Alcañal de Ríu.

El fuego ha destruido cinco almieres de paja, con un total de 75.000 arrobas. La Guardia civil supone que el incendio ha sido intencionado.

Al conocerse la noticia ha sido comentada así.

Comerciantes procesados. CADIZ 22.—El juez de primera instancia, Sr. Abarrategui, ha decretado catorce autos de procesamiento y de prisión, sin fianza, contra otros tantos comerciantes, por vender artículos de primera necesidad a precios superiores a los de tasa.

Las incautaciones de Valencia.—Cantidades decomisadas. VALENCIA 22.—Se ha circulado una nota por el Gobierno civil en la que se declara que los delegados Sres. Marcos y Núñez habían visitado varios almacenes y depósitos, encontrando artículos de primera necesidad que habían sido ocultados y cuya cuantía es la siguiente:

Arroz blanco, 1.075.500 kilos; arroz en cáscara, 636.425; azúcar, 73.396; judías, 78.125; salvado, 23.885; trigo, 5.710; habas secas, 10.000; harina, 10.000; garbanos, 500; algarroba, 250; medianos de arroz, 43.800.

NOTICIAS POLITICAS

El ex presidente del Consejo, Sr. Maura, ha marchado a una finca que en la provincia de Córdoba posee su amigo el Sr. Calvo de León.

Se propone permanecer fuera de Madrid diez o doce días.

Se dijo ayer en los círculos políticos que el principal objeto del viaje del ex ministro catalán Sr. Ventosa a Madrid, ha sido el de presentar un escrito al Tribunal Supremo en solicitud de antejuicio contra un juez de Primera instancia de Barcelona.

El ministro de la Guerra en Guadalajara (POR TELÉGRAFO)

Visita de inspección. GUADALAJARA 22.—Con objeto de inspeccionar los edificios donde poder instalar los batallones de aerostación y avia-ción creados recientemente, llegó acompañado del general Rodríguez Mourelo y del diputado a Cortes Sr. Brocas, el ministro de la Guerra, general Sr. Muñoz Cobo.

En el polígono de aerostación esperaban los gobernadores civil y militar, alcalde, presidentes de la Diputación y de la Audiencia y el delegado de Hacienda.

A la entrada de la población cumplieron al ministro las autoridades militares de la plaza.

Después, la comitiva se dirigió a los asilos creados por la duquesa de Sevillano.

A medio día, el ministro fué obsequiado con un almuerzo, ofrecido por el alcalde.

Asistieron las autoridades y el cortejo oficial del ilustre visitante.

Luego del almuerzo, el ministro recibió a varias Comisiones y representaciones de organismos y entidades públicas y particulares.

Se trasladó más tarde a los talleres de la Academia de Ingenieros y al Colegio de Huérfanos de la Guerra.

También recorrió el cuartel de Aerostación.

A las cuatro de la tarde, en automóvil, y en unión de los Sres. Brocas y Rodríguez Mourelo, emprendió el regreso a Madrid el ministro de la Guerra.

Los estrenos

EN EL CENTRO "La casona"

El Sr. Muñoz Seca, consecuente triunfador, y con justo motivo, no consideró seguramente como un triunfo el éxito de su tragicomedia *«La casona»*, estrenada anoche por la compañía Morano en el teatro del Centro.

La obra, efectivamente, fué aplaudida; pero aquellos aplausos, ganados singularmente por la interpretación y por un tipo cómico perfectamente trocado, no pueden engañar a tan experto autor: *«La casona»*, en definitiva, ni gustó, ni naturalmente perdurará en el repertorio del Sr. Muñoz Seca.

Razones fundamentales de ello, está en que el matrimonio de la tragedia con la comedia sólo pueden hacerse cuando uno y otro cómico tienen la misma altura, y esto no ocurre en *«La casona»*, porque el cómico tiene fuerza y valor de que está muy lejos lo trágico; en lo cómico, el señor Muñoz Seca sigue siendo el primero; en lo trágico, le falta aún mucho para serlo.

No quiere esto decir que el autor de *«La barba de Carrillo»* no puede tener teatro serio y prueba son de que sí: *«El roble de la Jarosa»* y *«El último pecado»*; pero para elevarse a mayores alturas, quizás le sobre ahora lastre cómico que para hacer tragedias y aun tragicomedias necesitaría simplificar.

«La casona», sin embargo, fué aplaudida, como ya queda dicho, gracias a la interpretación que fué buena y aun excelente por parte del Sr. Morano, la Srta. Villegas y el Sr. Viro.

EN INFANTA ISABEL "La plaza de primo"

El primer acto de la comedia en dos actos del Sr. García Álvarez, titulada *«La plaza de primo»* y estrenada anoche en la Infanta Isabel gustó, fué aplaudido y valió al autor ser llamado a escena.

Desgraciadamente ese buen principio no tuvo la deseada continuación; el segundo acto, por la excesiva repetición de un mismo efecto, fatigó a los espectadores e hizo imposible que el éxito tan felizmente iniciado tuviese plena y absoluta confirmación.

Fué lástima, porque en la obra hay elementos cómicos muy aprovechables y rasgos del feliz ingenio de Enrique García Álvarez.

Quizás con oportunos cortes sería más aceptable la obra, que, sin embargo, no será nunca una obra maestra.

En la interpretación se distinguieron Alarcón y el actor encargado del papel de Analecto.

M. EN EL CÓMICO "Richelieu"

Con un melodrama histórico, traducido del inglés por Jacinto Benavente, debutó anoche en el Cómico la Compañía de Emilio Portes.

Fué bien acogida, y lo mereció, sobre todo por el conjunto y la presentación escénica muy lujosa y suficientemente apropiada.

EGOS DE SOCIEDAD

La caridad del pueblo madrileño es ingotable; no ha muchos días llenábase de bote en bote la amplia sala del regio coliseo con ocasión del beneficio de la Cruz Roja, organizado por la señora del general Mille, y ya se disputan otra vez las mismas localidades para el que organiza la condesa de Romanones a beneficio de los Sanatorios antituberculosos de Húmera y de Valdeletras.

Se celebrará el martes próximo por la tarde, y los más grandes artistas del regio coliseo se han ofrecido generosamente a tomar parte en la función.

Constará ésta de la ópera *«Maruca»*—cuyo éxito está descontado—de algunos bailarines de la gentil artista María Esparza y a caso de una escena de la aplaudida ópera *«La duquesa del Tabarín»*.

Y se cuenta con que la admirable Raquel Meller, «la única», como ha dicho muy bien una notable escritora, pondrá en el escogido programa el encanto de sus deliciosas canciones.

En el hotel de los condes de Romanones ha comenzado ya el reparto de localidades, y allí puede adquirirse en demanda de los palcos y butacas que aun no hayan sido colocados.

Sus Majestades el Rey y la Reina, con Sus Altezas la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña y todos los Infantes, han ofrecido a las señoras de la Junta honrar la función con su presencia.

Ha sido pedida por el conde de Sousa y Faro, general del Ejército portugués, para su hijo D. Carlos Cameiro de Sousa, conde de Vimieiro, la mano de la Srta. María del Rosario Sanjurjo y Oza, hija de la señora viuda de Sanjurjo y Ramirez de Arllano. La boda se celebrará muy en breve.

LOS CONSERVADORES Y EL PODER

Dos métodos de gobierno

Publica hoy en *El Figaro* Luis Araquistain con los mismos títulos que reproducimos, el siguiente artículo que copiamos por lo interesante:

«Los españoles habíamos tenido, con frecuencia, la triste suerte de conocer el estilo trágico de los conservadores, el estilo que consiste en crearse obligados a ofrendar abundantes sacrificios de sangre a los feliches—principio—político. Pero no los conocíamos en su estilo cómico. Habían producido casi siempre exaceración o temor, desprecio o angustia; pero rara vez o nunca habían hecho reír. Esta vez de inconsciente humorismo se les ha desatado ahora, en el preciso momento en que toda España es presa de una profunda emoción dramática. Seríamos ingratos si no los reconociéramos esta expansión y bienhechora influencia de la risa.»

La ocasión de esta virtud cómica que acaba de revelarse en las huestes conservadoras la ha suministrado la conducta del Gobierno en la crisis social de Barcelona.

Los conservadores se han enfurecido contra el Gobierno.

«Por qué? Porque—dicen—con la solución hallada a la huelga de La Canadiense, el prestigio del Poder público ha quedado por los suelos. ¿Qué se quiere decir con esto? Que el Poder público no ha usado de la fuerza, sino de la persuasión, de la transacción, de la avenencia, para resolver un conflicto social; esto es, que el Poder público ha sido fiel a su misión. Para los conservadores el Poder público tiene una autoridad inmanente que le permite y aun obliga a emprenderla a troches con los que contradicen su criterio.»

En este caso, el criterio de los conservadores hubiera sido oponerse a que los obreros mantuvieran hasta el extremo la yesnicana pretensión de que su Sindicato fuese reconocido por una Empresa acostumbrada a dominarlos individualmente.

El prestigio del Poder público hubiera consistido, según la ideología conservadora, en obligar a la fuerza a los obreros a renunciar incondicionalmente después de haber ejercido en forma estéril su derecho a la huelga.

Pero este concepto del Poder público y de su prestigio pertenece a la época del más insolente autoritarismo. En estos tiempos, el Poder público no representa una autoridad inmanente, sino una autoridad otorgada por el conjunto de la nación, para que resuelva pacíficamente los conflictos entre los individuos y las clases sociales, para que vele por el orden a base de libertad y justicia, no para que someta por la violencia a unas clases y unos individuos en beneficio de otros.

Obrando así, el prestigio que pierde el Poder público es su prestigio de arbitrariedad, de fuerza injusta, de autoritarismo desmedido; pero, en cambio, gana un nuevo prestigio como órgano de justicia, de equidad, de concordia, de orden dinámico. Pierde prestigio como instrumento de un orden estático, inmutable, contrario a la evolución histórica; pero lo gana como resorte de adaptación, capaz de hallar un nuevo equilibrio a las fuerzas opuestas, que no podían mantenerse en el antiguo.

El prestigio del Poder público estriba, para los conservadores, en hacer por todos los medios, preferentemente por los de la fuerza armada, de la sociedad un lago o una charca de aguas inmóviles, no un río en eterna fluencia; necesitado cada día de una nueva canalización.

El concepto conservador del prestigio del Poder público exige la coacción contra los débiles, no el acuerdo entre las partes adversas, y mucho menos la coacción sobre la parte más fuerte, cuando no le asiste la justicia. Los conservadores españoles no se contentan, como los conservadores de otros países, con conservar lo establecido frente a las nuevas fuerzas vitales, sino lo que ya está muerto en todas partes: la autoridad, casi siempre arbitraria, como fin en sí, no emanada del pueblo, no como medio de razón pública, de armonía y equilibrio social. Este afán de galvanizar métodos de Gobierno muertos e irresucitables es lo que presta un fuerte carácter cómico a la indignación de los conservadores frente a una manera flexible y humana de ejercitar el Poder público.

Otro reproche de procedencia conservadora—aunque no se titulen conservadores los reprochantes—no menos cómico que el del desprestigio del Poder público es el que se le ha hecho al Gobierno por haber puesto demasiada tardanza en la solución de la huelga de Barcelona. Se comprende que ese reproche lo hicieran los obreros, los que han sufrido, los que—como se ha visto a la postre—tenían razón. Pero los obreros han dado por bien empleada la larga lucha, y el triunfo—más relativo de lo que en un principio se creyó (basta comparar las bases del acuerdo con las bases obreras y las patronales)—les ha hecho olvidar las angustias, los padecimientos y la amarga resistencia prolongada. Son los conservadores—por medio de cierta Prensa acomodaticia y deslumbrable por cualquier lejana promesa—los que, al mismo tiempo que se quejaban del desprestigio sufrido por el Poder público al resolver una huelga sin sangre ni humillaciones para ninguna de las partes, se han dolido de la tardanza del Gobierno en poner término al conflicto, como si la dilación fuese más importante que el resultado.

Pero en el fondo de estos aspavientos

La Brigada Sanitaria Provincial
En Carabanchel Alto, a consecuencia de una rina entre los jornaleros del campo Lázaro García y Celestino Arevalillo, el segundo fué mordido por el primero en un carrilero que quedó desprendido de la cara.

Avísase al servicio de la Brigada Sanitaria provincial fué inmediatamente reconocido el lesionado y acondicionado en una camilla del automóvil de la línea su curación.

Ayuntamiento

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Ayer tarde, presidida por el alcalde, se reunió la sesión para continuar la discusión de los presupuestos municipales.

Con objeto de autorizar los ingresos, los Sres. Crespo, Silva y Marcos propusieron un impuesto sobre toma de aguas. Lo defendió el primero, afirmando que ya existió dicho impuesto en 1918, y es combatido por los señores García Revenga, Fernández Moreno y Ballesteros.

Es desechada en votación nominal por 22 votos contra 21.

Surge un incidente a causa de que, tras leerse el artículo referente al impuesto sobre ocupación, se opriman varios asociados en que sea discutido; pero se pasa a otro asunto al advertir la Alcaldía que no puede reanudar la discusión sobre un extremo ya aprobado.

No obstante, el Sr. Noguera da lectura del dictamen, del que resulta que dicho gravamen se impone como pequeña compensación por los subidos sobre cortinas y "almofonos", y después de amplio debate obsequio al Sr. Gabilán que podía hablarse del asunto al discutirse los apéndices. Con esto termina la discusión.

Es aprobada después una enmienda de los Sres. Marcos, Crespo y Silva para la utilización del arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos urbanos, que importa 750.000 pesetas.

Dase lectura a las protestas de la Cámara de Comercio y de la Sociedad Patronal contra varios impuestos, entre ellos, el de vinos.

El Sr. Ballesteros combatió los impuestos sobre Consumos, afirmando que se establece sobre la renta para que ésta contribuya en una justa proporción.

Mostróse contrario, en nombre de todos sus compañeros, a los gravámenes sobre carnes y alcoholes, y propone el repartimiento general, impuesto directo y progresivo que tiene por base la riqueza.

Propone el Sr. Sornil el aumento de gravamen sobre solares.

El Sr. Sáinz de Baranda niega las ventajas de la supresión del impuesto de Consumos, pues ningún artículo bajó de precio, como ocurriría con la carne si se la suprime el gravamen.

El vecindario no obtendría beneficio, y en cambio, al Ayuntamiento se le merman medios de vida.

Combate el reparto, aboga por el impuesto sobre alcoholes y censura la ausencia de la minoría matrística.

Advierte el alcalde que si la Junta municipal no aprueba el impuesto sobre las carnes, no habrá presupuesto; regirá el del año último y sobrevendrá la quiebra del Ayuntamiento.

El reparto sólo puede admitirse como ensayo, mas no como ingreso de doce o catorce millones.

Hace un apéndice sobre la responsabilidad que la Junta podría contraer.

El Sr. Sornil culpa al Gobierno de la situación actual del Municipio, que jamás atendió las reclamaciones de éste.

El Sr. Sáinz de Baranda rechaza la alusión si la hay, y no se explica la resistencia a imponer el gravamen sobre los alcoholes.

Si las repulicinas no votan contra esto, tendrán que pagar los aumentos de las carnes, y entonces no habrá presupuesto. O sea votar todos los impuestos, o irnos a la suspensión de pagos, contrayendo una gran responsabilidad ante el pueblo.

Agrega que la actitud de los republicanos parece obedecer a la influencia que sobre ellos ejercen ciertos grupos.

Los afiliados protestan de tal asociación y del liberal complot de su discurso.

Al indicar que tanto el como la minoría no votarán la carne sin votar a la vez el impuesto de alcoholes, exponiendo multitud de razones justificativas de tal conducta, se promueve otro alboroto.

El Sr. Marcos intercala al jefe liberal, y éste le contesta diciendo que no tiene derecho a hablar en el asunto por ser dueño de una tienda de vinos.

En medio de un alboroto, los republicanos piden votación nominal a grandes voces.

El Sr. Ballesteros censura el proceder de los republicanos y de su cambio de criterio, repudiándose al escudado.

Al ir el Sr. Corona que los ministros de Hacienda negaron los recursos que prometieron, surge otro incidente en el que el Sr. Villabragina, quien rechaza las acusaciones, afirmando que los republicanos no se retiraron del Ayuntamiento como promocióneros.

El alcalde recomienda calma, y el señor Baranco sostiene que el Ayuntamiento debió adoptar la misma actitud que la minoría matrística.

El Sr. Aguilera y Arjona dice que la culpa valía y las medidas judiciales son de incógnitas, porque no se sabe lo que pueden recibir y cuánto tiene el repartimiento en un período por que gana a todos los vecinos.

Insiste el Sr. Sáinz de Baranda en que los liberales no votarán el impuesto sobre las carnes si no se votan los alcoholes.

Una frase molesta para los republicanos del asociado Sr. Lázaro provee con un ruido incesante, que corta el alcalde.

En votación ordinaria, por 31 votos contra 12, es aprobado el impuesto sobre carnes, cuyo ingreso es de ocho millones de pesetas.

En nueva votación es desechada por 21 votos contra 18 una enmienda de la Comisión de Hacienda, por la que se imponía un arbitrio sobre bebidas de 750.000 pesetas.

El presidente, pro-ia lectura de la votación, anuncia que se va a votar el dictamen sobre alcoholes. Acto continuo se retiran los republicanos, promoviendo un fuerte escándalo.

Al restablecerse la calma se aprueba el dictamen sobre el impuesto de vinos por 22 votos contra 8.

Inmediatamente abandonan los escaños los reformistas, no sin protestar el Sr. Marcos de la minoría alista, que llamándose liberales resucitan los Consumos.

Son también aprobados varios impuestos, entre ellos el de inquilinato, reabargando las escalas superiores para compensar lo que se deja de percibir por la reducción en las escalas inferiores.

A las diez de la noche se levanta la sesión para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

Los comodoros
En el comedor de vargonzantes se reparten 200 raciones diarias.

En los de obreros sin trabajo y pobres se reparten cada día unas 100.

Poco a poco van desapareciendo los mendigos y vagos profesionales, quedando los verdaderos necesitados, a quienes a quienes la falta de trabajo accidental y enfermedades obligan a comer recurriendo a la caridad oficial.

La sesión de hoy

Se abre la sesión para proyectar la discusión de los presupuestos municipales a las once en punto, bajo la presidencia del señor Garrido Juraritz, quien hace uso de la palabra para lamentarse de la ausencia de los concejales republicanos, reformistas y alistas, encareciendo la necesidad de que se discuta lo menos posible para evitar ahondamientos inevitables, aunque con ello no intentará retardar en lo más mínimo la libre emisión del pensamiento.

El Sr. Ballesteros formula unas observaciones sobre el arbitrio de solares sin edificar.

El Sr. Crespo pide que se establezca la partida de personal y sus gastos que se refiere a la recatación del impuesto de vinos y alcoholes que fue aprobado anoche.

El alcalde expresa que al leerse a la partida del presupuesto se hablaría del particular.

Pregúntase al Sr. García Revenga hasta qué cantidad de alquiler quedará exenta de satisfacer el impuesto de inquilinato.

Contesta el Sr. Garrido que al discutirse los apéndices podrán estudiarse las modificaciones oportunas.

Juzga el Sr. Baranda exagerada la elevación del impuesto sobre coches de lujo.

Replica el vocal Sr. Ballesteros que es el mismo justísimo y el Sr. Garrido explica que esta nuevo arbitrio afecta a la circulación de toda clase de carruajes y caballos de lujo.

Acecha del reparto vecinal, dice el alcalde que ya llegará el momento de estimar si procede o no su inclusión en el impuesto de ingresos.

El Sr. Ballesteros expresa que aun siendo muy partidario de tal impuesto, cree no debe insistirse, juzgando que el presupuesto se encambrará bien pronto.

Agrega que el vecindario, aparte de la vejecación que supone el impuesto de consumos y de otros, no puede estar a merced de un alcalde o de los caprichos de un concejal, imponiendo el reparto vecinal.

El Sr. Garrido: Ya veremos lo de la nivelación.

El Sr. Ballesteros: Hay superávit.

El alcalde: Pues si así hay, puede la Junta anular algunos de los impuestos votados.

El Sr. Ballesteros habla sobre una base del presupuesto en que se determinará que ningún funcionario ni operario se destinará a distinto servicio que el que tenga asignado.

La contesta el alcalde y por la Comisión el Sr. Crespo.

Al tratarse del ingreso en el Concejo de opusculos que fueron aprobados y favorecidos con una ampliación de plazas se producen rumores en la tribuna pública.

El alcalde requiere haya orden en la misma.

El Sr. Crespo expresa que el ingreso de tales opositores se debe más que a sus méritos a la liberalidad del Ayuntamiento, y que como se han de pagar los auxiliares no podrán entrar sino con 2.000 pesetas que es lo asignado a tal categoría.

En contra de esta teoría, el Sr. Ballesteros alega un acuerdo municipal que las favorece.

Coincide con esta apreciación el Sr. García Revenga, sosteniendo que a los opositores reclamantes les asiste el derecho, la razón y la justicia.

Identifica el Sr. Crespo e interviene en la discusión el Sr. Sáinz de Baranda.

El Sr. García Revenga dice que como no se puede tomar acuerdo, no la debió darse cuenta de esta base.

El alcalde replica que no es él el llamado a prejuzgar sobre tal hecho.

Puesta a votación la base, resulta aprobada en votación nominal.

El Sr. Ballesteros apoya una enmienda a otra base, interesando que no se acepte de aquí en adelante el pago de haberes en concepto de gratificación.

Se opone a su aceptación el Sr. Crespo, que encomia la justicia de lo contrario para funcionarios de sueldo inferior a 3.000 pesetas.

Rectifica el Sr. Ballesteros y se acuerda que, para lo sucesivo, no se concedan gratificaciones en concepto de haber.

Al ponerse a votar una base en que se fija un impuesto sobre las transacciones que se efectúan en las casas de compraventa asociado Sr. Jarabo y propietario de uno de los mencionados establecimientos, para expresar que en los mismos se limitará a efectuar operaciones de venta y compra, pero no de préstamo.

Tan extraña sería suscita interupciones de los concejales y periodistas, uno de los cuales exhibe una paqueta de empuño.

Insiste el Sr. Jarabo en lo anteriormente expuesto, y el Sr. Terceiro habla sobre que las operaciones de préstamo que se hacen en todas esas casas, son onerosísimas, ilegales y antieconómicas, afirmación que es subrayada con aplausos.

Se afirma en consideración la ciudad base, como las demás del presupuesto.

Se comienzan a discutir los apéndices del presupuesto.

Se censura la petición del Sr. Ballesteros de que los rótulos de establecimientos puestos en idioma extranjero, sustituyan dobles rótulos.

Se acuerda su primer el impuesto de repartimiento general.

Para tratar de las modificaciones que han de introducirse en el arbitrio de inquilinato se suspende la sesión a las diez menos veinte.

Reanudada diez minutos después, el alcalde dice que se ha tomado el acuerdo de extimir el pago del impuesto a todos los alquileres inferiores a 688 pesetas anuales, lo cual afecta a 105.700 viviendas.

Agrega que igualmente se han modificado las escalas en beneficio de los alquileres medios y modestos, reabargando los ajos por considerables de lujo.

El Sr. Gabilán hace un detallado elogio de las resoluciones tomadas con relación a este impuesto y de la supresión de las exenciones, a no ser las determinadas en la ley.

A unas objeciones del Sr. Jarabo contesta cumplidamente el Sr. Gabilán.

Se aprueban los apéndices y, por tanto, los presupuestos municipales.

Después de hablar en nombre de los asociados el Sr. Ballesteros, el Sr. Garrido pronuncia breves palabras para agradecer la cooperación prestada por todos para llevar a cabo la obra económica terminada, y levanta la sesión a las dos y cuarto de la tarde.

La actitud de la minoría reformista
La minoría reformista del Ayuntamiento, reunida para ocuparse del ruido incidente ocurrido en la noche de ayer, suscribe la protesta contra el restablecimiento del impuesto sobre los vinos y alcoholes, hecha por el Sr. Pérez Toledo, y anuncia que si este impuesto intentara cobrarse con línea fiscal, los reformistas firman al mismo, a la agitación popular.

Una vez exteriorizada la protesta, dicha minoría entiende que, asuntos de vital interés para el vecindario, reclaman su presencia, y reanuda la vida municipal a las once y media de la mañana, a las once y media de la mañana, si el tiempo lo permite.

La actitud de los republicanos

En el domicilio del jefe de la minoría republicana, Sr. Noguera, se reunieron los ediles que constituyen la misma, quedando en reunirse de nuevo mañana después de oír al Sr. Calzado, que se encuentra enfermo, para acordar la línea de conducta a que han de ajustarse, en vista de lo ocurrido en la sesión de ayer.

Del resultado de tal reunión se facilitará a la Prensa mañana una nota oficiosa.

Banda municipal de Madrid

Programa del concierto que celebrará en el Retiro el día 23 de Marzo de 1919, a las once y media de la mañana, si el tiempo lo permite.

1.º «A pardon du P.ermolo» (obertura), Meyerbeer.

2.º «Antemurdo», F. Gales.

3.º «Ave María», Schubert.

4.º «La procesión de El Rocio en Triana» (cuadro sinfónico), Turina.

5.º «Pasodoble de la zarzuela «Los voluntarios», Jiménez.

6.º Prólogo de la ópera «Mefistofeles» (primera vez), Boito.

España en Marruecos

Los servicios marítimos de la zona del Protectorado

En la Gaceta de hoy se publica el siguiente Real decreto de la presidencia del Consejo:

«En acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Los comandantes de Marina de las plazas de Ceuta y Melilla, llanara cargo en el sucesivo el desempeño de determinadas funciones de intervención, que se especificarán por disposiciones ulteriores, y que tendrán por radio de acción, por lo que se refiere al primero de dichos comandantes de Marina, la región central marítima del Protectorado español, y por lo que hace relación al segundo de dichos jefes, la región oriental del mismo.

Art. 2.º En virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, el comandante de Marina de Ceuta desempeñará en lo sucesivo las funciones de interventor de la Zona de Protectorado español en Marruecos, y el comandante de Marina de Melilla desempeñará las funciones de interventor de la región oriental de la Zona del Protectorado español en dicho imperio.

Art. 3.º El Gobierno de S. M. designará asimismo un jefe de la Marina de guerra para que preste su concurso al funcionamiento de los servicios marítimos de la Zona del Protectorado español de Marruecos con el carácter de interventor de Marina de la región occidental. Dicho jefe tendrá la misma categoría personal que los interventores de las otras dos regiones de la Zona de Protectorado, y sus funciones serán idénticas, con carácter y en extensión a las de aquéllas.

Art. 4.º El Gobierno de S. M. de acuerdo con el del Protectorado de la Zona española de Marruecos, hará recaer las funciones de interventor principal de Marina de la Zona de Protectorado en un jefe de la Armada, de graduación superior a la de los interventores regionales mencionados en los artículos anteriores.

Art. 5.º Todas las funciones que los comandantes de Marina de Ceuta y Melilla desempeñan a título de interventores de las respectivas regiones navales del Protectorado español en Marruecos serán ejercidas bajo la dirección e instrucciones del interventor principal. Las funciones de interventor de Marina de la región occidental se ejercerán asimismo bajo la dirección de instrucciones del interventor principal.

Art. 6.º La región central marítima de la Zona de Protectorado español en Marruecos comprenderá desde el límite oriental de la Zona internacional de Tanger hasta la Punta de Pescadores. La región marítima oriental de la Zona del Protectorado español en Marruecos comprenderá desde la Punta de Pescadores hasta el límite oriental del Protectorado. La región marítima occidental de la Zona de Protectorado español en Marruecos comprenderá desde la desembocadura del río Tzahadartz hasta el paralelo 35 Norte.

Dado en Palacio a 21 de Marzo de 1919.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, *Alvaro Figueroa*.

(POR TELÉGRAFO)
Una opinión inglesa en favor de España
«TAN JER 22.—El órgano local inglés *El Eco Mauritiano* viene publicando una brillante serie de artículos en que estudia el problema de Marruecos en cuanto afecta al porvenir de Tanger y que honran la bien cimentada fama de seriedad de ese periódico.

En el curso de una publicación defensora de la política británica, considera interesante transmitir lo que dice en el último de esos artículos:

«Tanger—escribe—es indispensable para la vida, la seguridad y el futuro desarrollo de la zona occidental española. Desde el punto de vista económico, Tanger tiene su base de abastecimiento en España y en el protectorado español.

Examina la situación de hecho que tienen las escalas en beneficio de las capitales, y deduce conclusiones contrarias a las ambiciones del colonialismo francés.

«Para obtener una apreciación neta de la realidad de esos intereses—añade—debe hacerse de los esperanzas que se crean, amparándose en instituciones creadas como consecuencia de acuerdos económicos y administrativos contenidos en el Acta de Algeciras.

En esas instituciones, el preliminar no está calculado a base de la situación puramente tunecina, sino en consideración a las dos zonas de protectorado y a la de carácter especial de Tanger.

No pueden, por tanto, tener significación local determinadas preferencias en la capital.

Es preciso no olvidar quienes están en mayor número en Tanger y quienes gozan de prerrogativas por el hecho de radicarse allí las oficinas centrales de aquellos establecimientos internacionales, situados aquí por conveniencia transitoria internacional.

Termina el artículo diciendo que sean cuales fueren las modificaciones que se hagan en el régimen político de Tanger, se tendrá en cuenta que el límite del número de españoles rebasa el factor de ponderación.

Entre los que gozan de la plenitud de derechos individuales y pueden aspirar al pre-

Beronguer visitará a Lyautey

CASABLANCA 22.—Dentro de unos días llegará a esta plaza el general Beronguer, alto comisario español en Marruecos. El objeto de su viaje es visitar al general Lyautey.

LA BOLSA

Cotización del 22 de Marzo

BOLSA DE MADRID	Asterios	DE VEY
4 POR 100 INTERIOR		
Series F.....	79 50	79 50
» C.....	82 00	81 80
» A.....	82 50	81 00
Fin de mes.....	79 70	79 50
4 POR 100 EXTERIOR		
Series F.....	91 00	90 25
» C.....	91 75	91 00
» A.....	91 90	91 90
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Series F.....	87 50	87 50
» C.....	87 50	87 50
» A.....	87 75	87 50
5 POR 100 AMORTIZABLE 1900		
Series F.....	96 75	96 00
» C.....	96 85	96 35
» A.....	96 75	96 35
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917		
Series F.....	96 20	96 55
» C.....	96 25	96 59
» A.....	96 25	96 59
DELEGACIONES TESORO 4,75 POR 100		
Series A, de 500 pesetas.....	102 80	103 00
Series B, de 5.000 ídem.....	102 80	102 80
CÉDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100 ídem 5 por 100.....	100 80	100 50
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Resultas 4 1/2 por 100.....	94 25	94 00
Exprop. Interior 5 por 100.....	94 00	94 00
Villa Madrid 1918, 5 por 100.....	94 25	94 50
AGIONES		
Banco de Barcelona.....	493 50	493 50
Hipotecario.....	251 00	0 00
Hispano-Americano.....	328 00	0 00
Río de la Plata.....	453 00	453 00
Compañía de Tabacos.....	329 50	390 00
Explosivos.....	335 00	0 00
Arqueros preferencias.....	93 00	00 00
Ídem ordinarias.....	43 00	00 00
Alfos Hornos Vizcaya.....	206 00	201 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	310 00	300 00
Norte de España.....	340 00	00 00
MONEDA EXTRANJERA		
Frances.....	86 35	86 50
Libras.....	23 27	23 32

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 79,90; Amortizable 5 por 100, 96,55; Exterior, 90,30; Nortes, 63,10; Alicante, 74,20; Andalucía, 69,95; Orenses, 25,40; Hispano Colonial, 64,45; Crédito Mercantil, 63,70; Tabacos Filipinas, 179,50; Río de la Plata, 00,00; Frances, 86,50; Libras, 23,30.

BOLSA DE BILBAO.—Alfos Hornos, 293,00; Felguera, 236,50; Explosivos, 000; Resinas, 570,90; Papeleros, 000,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 28,50; Río de la Plata, 354,50; Dioido, 00,00; Cala, 345,00; Banco de Vizcaya, 13,55; Basconia, 280; Sota y Aznar, 32,00; Nervión, 00,00; Unión Marítima, 12,45; Vascos de la de Nevegozación, 12,20; Robla, 000,00; Guipuzcoana, 525; M. Bilbao, 505; Mundaca, 450,00; Izarra, 278; Libras, 00,00; Frances, 00,00.

PARIS.—Exterior, 106,10; Nortes, 3,7,00; Alicante, 430; Libras, 27,00 1/2; Pesetas, 115,90; Dolares, 575,90; Froos, suizos, 117,90; Posos oro argentino, 000,00; Liras, 85,75; Coronas suecas, 000,00; Coronas noruegas, 000,00.

ONDRES.—Exterior, 00,00; Consolidación, 00,00; Frances, 27,35; ídem suizos, 23 2/5; Florines, 11,20; Dolares, 0,00; Libras, 30,312; Pesetas, 23 2/5.

NOTICIAS

Plaza de toros de Madrid.—Mañana domingo se celebrará una gran novillada que, seguramente, el cartel habrá de ser del agrado del público.

Se lidiarán seis novillos de la acreditada ganadería de D. Juan Terrones, por los aplaudidos diestros Antonio Sánchez y Ernesto Pastor, cuyos éxitos en la plaza de Madrid han sido de los más ruidosos, y con ellos alternará Sánchez Torres, diestro de quien el público madrileño guarda gratos recuerdos en el seno de la memoria.

Una vez, después de la última novillada celebrada en Octubre, y en la que, por su arte y emocionante valor, alcanzó una oreja.

La corrida empezará a las tres y media de la tarde.

Una Comisión de administrativos del Castrro de Rustica ha visitado al director general de lo Conocimiento para rogarle informase favorablemente una instancia en la que se pide al escueto último sobre adaptación de la ley de Empleados, dándose el caso anómalo de que, hasta la fecha, no se hayan dado los títulos correspondientes a la primera categoría del Cuerpo, como se dispone en el Real decreto referido, que, estando vigente, no se cumple.

De Rafael López de Haro

«El más grande amor»
Novela de extraordinario valor, que abre una época nueva en la literatura nacional. Edición de RENACIMIENTO, a 3,50 pesetas, en todas las librerías.

Plaza de Toros de Vista Alegre.—El próximo domingo se celebrará en esta Plaza la inauguración de la temporada, habiendo organizado la Empresa un cartel que hará que en los despatches aparezca el tan deseado anuncio de no hay billetes.

Los toros serán de la famosa ganadería de Pailha. Cuantos presencien el desencadenamiento hacen elogios de su presentación.

Esto, unido a las simpatías que a fuerza de éxitos consiguió el valiente Ostoncio, lo muchos partidarios con que cuenta el bravo Jimuliano y los deseos que la afición tiene de comprobar si son mercedos los ruidosos éxitos que la anterior tempora-

TEATROS

REAL.—Con las funciones de hoy noche, 50 de abono del turno segundo, y mañana tarde, extraordinaria y fuera de abono, se dará por terminada la temporada.

En ambas funciones se pondrá en escena el mismo programa, cuyo sólo anuncio ha producido gran expectación. Se pondrá en escena el cuarto acto del segundo acto de «Aída» que cantarán las Sras. Nieto y Capurri y los Sres. Cortés, Galán y Ballesteros, y la ópera española «Marta» por las señoras Nieto y Ross y los Sres. Cortés, Galán y Azzolini, dirigidos por el maestro Falconi.

Este gran reparto de la ópera española hace esperar un triunfo definitivo, y el teatro estará brillantísimo, quedando ya muy pocas localidades a la venta.

ESPAÑOL.—El próximo martes, 25 del corriente, a las diez de la noche, tendrá lugar el beneficio de Alfonso Muñoz con la obra inmortel de Dienta «Justi Jerez» y el cuarto acto de «El zapatero y el Rey» del insigne Zorrilla.

Dados los prestigios y simpatías de que disfruta el beneficiado, es de esperar un brillante éxito.

PLINCESA.—En la próxima semana se verificarán los últimos ensayos de un admirable drama de D. Serafín y D. Juan Álvarez Quintero, titulado la «Columiana».

Dicha obra, de gran éxito, se representará mañana domingo por la tarde, el mismo día por la noche, y el lunes, a las nueve y tres cuartos, siendo estas dos últimas en función popular a mitad de precio.

El próximo sábado, día 23, a las nueve y tres cuartos de la noche, se verificará el estreno del drama en cuatro actos, original de D. Jacinto Benavente, titulado «El vestal de Occidente», con cuya obra celebrará su beneficio María Guerrero, en función correspondiente al abono de ensayos.

El nombre del gran dramaturgo nos releva de todo adjetivo, y es sería garantía de que la del viernes será una verdadera fiesta del arte escénico español.

Se despachan localidades en contaduría para estas funciones.

CINTRIO.—Mañana domingo, se pondrá a las diez de la tarde y a las diez y cuarto de la noche la obra de gran éxito de D. Pedro Muñoz Seca, «La casaca», magistral interpretación del eminente actor Francisco Morano.

Ambas funciones darán principio con el grandioso estreno, «La del alma seria».

APOLLO.—Mañana domingo, tres funciones, representadas en la memoria, a las cuatro de la tarde, el celebradísimo «Trianerías» y en la segunda y tercera, séis y cuarto de la tarde y diez y media de la noche, la renombrada zarzuela en tres actos «El Rey que rabio».

Las localidades pueden adquirirse en contaduría hoy sábado hasta las doce de la noche.

En cuanto se halle restablecido Casimiro Ortas hará su aparición con el sainete lírico en dos actos «Sonia el pintor».

INFANTA ISABEL.—Mañana domingo, por la tarde, tendrán lugar dos funciones: a las cuatro, «El Tienen razón las mujeres»; a las seis y cuarto, «La plaza de primo y «Un drama de Calderón», y por la noche, función popular a precios populares, «El Tienen razón las mujeres».

CERVANTES.—Mañana por la tarde se repetirán las representaciones del conocido drama polifónico «El misterio del hotel Bristol», que hoy se estrena en este teatro, y por la noche, a las diez y cuarto, «La campana trágica», de gran éxito y cuya última representación se dará el lunes por la tarde.

Vida religiosa

Domingo 23.—III de Cuaremas.—Santos Víctor y Cipriano, Mártires, Santo Toribio, arzobispo; San Benito, monje; Santos Pelagia y Teodora, vírgenes, y San José Oriol, confesor.—La misa oficial trino con esta dominica, con rito solemne y color morado.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Luis. Termina la novena al Santo Cristo de la Fe. A las ocho, exposición de S. D. M. y misa de comunión; a las diez, la solemne predicación de Pedro Alcázar, y a las diez y media, el ejercicio, predicando el mismo señor y procesión de reserva.

Exposiciones para niños
Real.—Función extraordinaria.—A las 5, 2.º cuadro del 2.º acto de Aída y Marta.
Español.—A las 10 (popular a precios populares). En el seno de la memoria.
A las 4 (popular a precios populares).—Una representación de Retnar después de morir.
A las 6,30. El alcalde de Zalesma.
Princesa.—«Compañía Guerrero-Menloza». A las 5, La calumniada.
A las 9,45 (función popular a mitad de precio). La calumniada.
Centro.—«Compañía de Francisco Morano». A las 10,15. La del alma seria, y La casaca.
A las 8. La del alma seria, y La casaca.
Lara.—A las 5,30. La casa de los milagros, Colardias y fin de fiesta, Damayanti.
A las 10,15. Colardias y Damayanti.
Infanta Isabel.—A las 4 (doble). Tienen razón las mujeres.
A las 8,15. La plaza de primo y Un drama de Calderón.
A las 10,15 (popular a precios populares). Tienen razón las mujeres.
Apolo.—A las 4, Trianerías.
A las 6,15. El Rey que rabio.
A las 10,30.

Huelga general de carteros

Una Comisión de carteros visita al señor Navarro Reverter

Momentos antes de las seis de la tarde de ayer, una Comisión de carteros visitó al director general de Correos y Telégrafos, Sr. Navarro Reverter, en su despacho.

Bastante duro duró la reunión, que al parecer se desarrolló en la forma siguiente: Previamente algunas aclaraciones a determinadas informaciones periodísticas, el señor Navarro Reverter les preguntó si conocían la nota oficiosa que publicamos en nuestra información, y que el Sr. Gimeno había enviado a los señores de la Comisión.

Como no la conocían, el Sr. Navarro Reverter hubo de leerla, haciendo los carteros algunas observaciones a las manifestaciones del señor ministro.

El director general hubo de decirles que se atenta por completo a la nota oficiosa de referencia, si bien les advertía nuevamente no sólo de sus buenos deseos, sino también de la favorable disposición del ministro y del Gobierno para toda disposición que corriera las entrevistas y entrevistas con el personal técnico del Instituto Nacional de Previsión para el estudio de la concesión de pensiones a sus viudas o huérfanos; pero haciéndoles observar a la vez como esta labor, en la que tan personalmente se hallaba interesado, no podía continuar mientras subsistiese la actitud que en el desempeño de sus funciones venían observando últimamente.

Los comisionados ofrecieron inmediatamente estas manifestaciones a sus compañeros, que son los llamados a resolver.

Terminada esta conferencia, el Sr. Navarro Reverter ofreció a la Gobernación, para dar cuenta al ministro de lo tratado en dicha reunión.

Los carteros se reúnen

Terminada su entrevista con el director, los comisionados se reunieron en la Habitación de la Cartería, de donde salieron poco después, separadamente, para reunirse en otro lugar.

En el Centro que los carteros tienen establecido en la calle de San Mateo, el Comité de huelga, levantó sus compañeros, y hizo un anuncio en el que reiteró a sus socios de la más estricta disciplina y obediencia a las órdenes que se diesen, y advertía, a la vez, que en el día de hoy se presentasen, a la hora de acostarse, a prestar servicio, realizando esto con la actividad ordinaria.

Noticia desmentida

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que tenía especial encargo del ministro de rectificar una noticia que circuló ayer a primera hora de la noche en Madrid, y que había sido transmitida a provincias y al extranjero.

Dicha noticia era que una Comisión de empleados de los Cuerpos de Correos y Telégrafos había visitado al director general para decirle que ambos Cuerpos hacían causa común con los carteros.

«Esto—dijo el subsecretario—es absolutamente falso. También es inexacto que los carteros hubieran señalado un plazo al Gobierno hasta las doce de la noche».

La mañana de hoy.—Afluencia de carteros y buzoneros.—El acuerdo de huelga

Esta mañana, poco después de la nueva media, ha quedado planteada la huelga general de carteros en todas partes.

Desde las primeras horas de la mañana se vio animadísima la cartería del nuevo Palacio de Comunicaciones, acudiendo mayor número de carteros que los correspondientes al turno. Esto llama la atención de los jefes, que, temiendo fuera indicio de huelga, comenzaron a adoptar las medidas oportunas.

«Esto—dijo el subsecretario—es absolutamente falso. También es inexacto que los carteros hubieran señalado un plazo al Gobierno hasta las doce de la noche».

Gestiones infructuosas del Sr. Navarro Reverter.—Actos de sabotaje de los huelguistas.—Frontera de la Cartería.—La reorganización de escalas en los Cuerpos de Correos y Telégrafos.—Gratitud del Gobierno.

El director general de Comunicaciones, Sr. Navarro Reverter, había intentado realizar esta mañana un último esfuerzo para conjurar la huelga, y al efecto llamó al Comité de carteros para ver si era posible concertar un acuerdo.

El director de Comunicaciones no pudo lograr que sus buenos deseos produjeran efecto por parte de los huelguistas, pues el Comité de carteros manifestó que no acudía a la entrevista a que les requería el Sr. Navarro Reverter, porque después de conocer la actitud del Gobierno no tenían ya que parlamentar con él.

Cuando momentos después de abandonar la Cartería oyeron a ella los oficiales de Correos, vieron que por parte de los huelguistas se habían cometido algunos actos de sabotaje. Mas de 60 sacos arrastrados, rotos y rotos, y la correspondencia ordinaria con los impresos.

También causaron algunos destrozos en las vidrieras, inutilizando asimismo los matriculados.

Ya, a primera hora, los carteros se habían negado a trabajar en las operaciones de certificado, valores declarados y giro postal, dando lugar con ello al retraso consiguiente de dichos servicios.

El director de Comunicaciones comunicó telefónicamente al ministro de la Gobernación lo sucedido, y el Sr. Gimeno se personó inmediatamente en el Palacio de Correos para conferenciar con los jefes y adoptar las medidas oportunas.

El ministro recibió seguidamente en el despacho del director a una Comisión de oficiales de Correos, dirigidos por el Sr. M. el Rey, quien había firmado un decreto reorganizando las escalas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos conforme a sus aspiraciones.

Los jefes de Correos y Telégrafos dieron las gracias al Sr. Gimeno en forma muy expresiva, ratificando su completa adhesión al Gobierno.

Seguidamente el Sr. Navarro Reverter salió a los pasillos comunicando personalmente la satisfacción que le causaba la reorganización de las escalas, lamentando que la alegría se viera enturbiada por el conflicto de los carteros.

El personal al conocer la grata noticia, prorumpió en vítores al Rey al Gobierno.

Algunos oficiales de Correos se acercaron al Sr. Navarro Reverter para ofrecerse incluso a repartir la correspondencia. El director agradeció el ofrecimiento y seguidamente cursó telegramas a todas las administraciones de Correos y centros telegráficos comunicando la firma del decreto.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación.—La huelga es general en España.—Ofrecimientos al Gobierno.—El reparto de correspondencia por los militares.

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas en la nueva casa de Comunicaciones cerca de la una y media de la tarde.

Manifestó el Sr. Gimeno que la huelga de carteros no estaba circunscrita a Madrid, pues, sin duda, obedeciendo a una señal convenida, los carteros de toda España habían secundado el movimiento en solidaridad con los de Madrid.

El Gobierno—agregó el Sr. Gimeno—está resuelto a concederles un plazo de cuarenta y ocho horas para que reanuden el servicio. Si trascritas estas cuarenta y ocho horas no hubieran vuelto los huelguistas al trabajo, el Gobierno procederá a reorganizar el Cuerpo de carteros, debiendo advertir que los huelguistas deben meditar bien lo que significa la palabra reorganizar.

«Cuando el ministro que esta tarde los soldados de la guarnición se encargaran de repartir la correspondencia».

Ha recibido el Gobierno ofrecimientos de muchos elementos sociales para cooperar a la normalización de los servicios.

El ministro encareció la importancia de que se hiciera la advertencia al público de que tenía que disculpar las deficiencias de distribución de correspondencia en los primeros días, pero asegurando que en lo sucesivo se podrá al restablecimiento de la normalidad.

Se lamentó el Sr. Gimeno de la actitud de los carteros, pues si éstos se hubieran mantenido en situación de expectativa como lo han hecho los oficiales de Correos y Telégrafos, el Gobierno habría atendido aquellas peticiones que fueran justas y razonables.

Las cartas detenidas

El número de cartas sin repartir ascendía a las 300.000 y a 9.000 los giros.

Este acumulado de correspondencia de retraso que el restablecimiento de la normalidad tardará algunos días aun después de haber sido organizados el personal que se encargará del reparto.

Nuevas manifestaciones del Sr. Gimeno

Explicando antecedentes.—Las resoluciones adoptadas.—Plazo concedido a los huelguistas.—Otras notas de interés.

El ministro de la Gobernación amplió a los reporteros la conversación que con ellos tuvo a media día con las siguientes manifestaciones:

«Todo el Gobierno, y muy especialmente, como es natural, el ministro de la Gobernación, han tenido la actitud de completa intransigencia en que desde un principio se han colocado los carteros».

Bien explícitas han sido las declaraciones del presidente del Consejo de ministros y las mías, de las cuales se ha hecho interpretar el director general cerca de las Comisiones de carteros que le han visitado, respecto de la favorable disposición en que todos nos hallábamos animados para estudiar con la mayor simpatía las peticiones formuladas en su escrito del día 17, entregadas al señor Navarro Reverter, y darle, en la parte que podían ser atendidas, una satisfactoria solución, como se ha dado, aun ofreciendo grandes dificultades, a la que se refiere a eximirle de la obligación de entregar la correspondencia en los pisos y a la que atañe a las pensiones, para cuya solución el Gobierno había ya empezado a tratar con los técnicos del Instituto Nacional de Previsión.

No han querido, sin embargo, escuchar las reiteradas invitaciones a la disciplina para que, permaneciendo en ella, se encontraran los medios hábiles conducentes al logro de lo que de justo hubiera en sus otras pretensiones.

Desde el primer instante tuvo conocimiento el Gobierno de que la actitud de los carteros obedecía a un plan preconcebido, como lo demuestran de un lado la resistencia opuesta a procurar toda solución armónica, y de otro el haber comenzado el mismo día y a la misma hora en casi todas las Carterías de España la anomalía en el servicio.

Hoy 22, después de cumplir el primer reparto, abandonaron el local de la Cartería a las diez y media de la mañana, a los gritos de «Viva la huelga! Viva el Cuerpo de carteros! Levandose las carteras de distribución y cuantos elementos de trabajo existían en la oficina».

«Inmediatamente he puesto en práctica las disposiciones que, juntamente con el director general, teníamos pensadas de antemano en previsión de lo que pudiera ocurrir y encaminadas a que el servicio se restableciera lo antes posible».

El Gobierno ha hecho cuanto ha podido para no llegar a extremos de violencia; pero después de lo ocurrido y de dos días en que ha sido notorio que no se ha efectuado el reparto del correo, que en mínima cantidad, y teniendo noticia de sus deberes con relación a servicio que afecta de modo tan directo a la nación, se ha visto precisado a tomar en la mañana de hoy resoluciones ya acordadas para restablecerlo, por los medios que están al alcance, lo más rápidamente posible.

Se concederán cuarenta y ocho horas para que todos aquellos que quieran colocarse dentro de la legalidad puedan hacerlo.

«Esto no es obstáculo para que sigamos examinando con serenidad absoluta y buen deseo las peticiones formuladas por los carteros, y al tener que reorganizar en breve el servicio, lo hagamos con aquel espíritu de justicia y amplitud de criterio que es necesario».

Inspirándose el Gobierno en ese espíritu ha sometido hoy a la firma del Rey el decreto de reorganización de las escalas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, fruto de un trabajo detenido, llevado a cabo durante largo tiempo por las Comisiones de estudio de ambos Cuerpos, nombradas al efecto y presididas por el director general del ramo, trabajo que fué examinado por mí y hace días aprobado por el Consejo de ministros, según nota oficiosa facilitada entonces a la Prensa.

Con motivo de mi presencia en la Dirección, el Sr. Navarro Reverter, al frente del personal de la misma, y de todas las dependencias de Correos y Telégrafos, se ha sentido significativamente la actitud de corrección de ambos Cuerpos y su propósito decidido de prestar al Gobierno su concurso, en estas como en todas circunstancias, dando con ello una prueba de disciplina que, aun cuando de esperar, no por eso es menos laudable».

Por la tarde.—Elementos militares se encargan del reparto

Esta tarde a primera hora, en cumplimiento de acuerdo adoptado por el ministro de la Gobernación con las autoridades militares, acudieron a la Casa de Correos fuerzas de todos los cuerpos de la guarnición para encargarse del reparto de la correspondencia.

Como fueran elegidos para el servicio los soldados que conocen las calles de Madrid, el reparto pudo empezar en seguida. También fueron destinados elementos militares a sustituir a los buzoneros encargados de recoger la correspondencia en través, estancos, etc.

Impresiones de última hora

Las impresiones de última hora respecto al conflicto son optimistas, pues como se estima que la huelga fracasará, era obvia la general que los carteros reanudarán el trabajo aceptando el plazo que les ha concedido el Gobierno para reintegrarse a sus puestos.

Los mismos huelguistas consideraban la huelga parálisis y sus muchos los carteros que expresaban deseos de salir de la huelga a sus puestos. Una de las causas que más han influido en el desistimiento de los huelguistas ha sido la actitud en que se han colocado los Cuerpos de Correos y Telégrafos y la falta de apoyo que han encontrado en la opinión estimando injustificada su actitud.

Un aviso del ministro a los huelguistas

Como el señor ministro de la Gobernación ha hecho constar en sus manifestaciones hoy, los carteros, al abandonar el trabajo, han cometido un error, al volver por disculpable error, elementos materiales que no son de su pertenencia personal.

La Dirección general de Correos y Telégrafos invita, por medio de este aviso a aquellos que, equivocadamente, retuvieran en su poder las carteras destinadas a contener la correspondencia para el reparto a que las devuelvan dentro de todo el día de mañana domingo, en la Dirección general de Seguridad.

Los carteros de Barcelona

BARCELONA 22.—Los carteros de esa Administración de Correos hicieron causa común con sus compañeros de Madrid.

A la hora de acostarse ocuparon sus puestos, pero se limitaron a cumplir estrictamente con su obligación, y la observancia del reglamento hizo que los servicios no estuvieran debidamente atendidos.

«Qué! sin repartir la mayor parte de la correspondencia».

Dianamente se efectúan en Barcelona cuatro repartos: a las ocho, a las once, a las doce y media y a las dos y cuarto de la tarde. El reglamento ordena que antes de proceder a estos repartos se debe hacer una selección de los expedientes que se han de entregar a sus destinos de las diferentes provincias.

Ampliada esta información, manifiesta el Sr. Abril que era una medida imprescindible la adoptada, pues tales funcionarios eran necesarios en los establecimientos a cuyas plantillas están adscritos.

La Real orden de incorporación para los diez primeros está ya firmada, y se sucesivamente, en el orden de prioridad, lo serán los otros reintegrados para que los restantes agregados, cuyo número se elevará a más de 40.

ABASTECIMIENTOS

La tasa del aceite buede y debe cumplirse

El ministro de Abastecimientos está muy satisfecho del importante servicio prestado por la Policía al poner a disposición del Juzgado de guardia a dos industriales que vendían el aceite a precio superior al de tasa. Cuando ésta fue establecida por Real orden de 13 de Enero último, el ministro y la Comisión de Abastecimientos se preocuparon de surtir los mercados consumidores, a fin de quitar todo motivo a los comerciantes para dejar de vender a los precios marcados; a Madrid se han dado hasta la fecha más de millón y medio de kilogramos procedentes de los depósitos hechos al autorizar exportaciones y lo mismo de aceite corriente que del fino, que se vende en los mercados de origen a precio de tasa, hay en la Corte existencias sobradas para que el público pueda adquirirlas con las ventajas que el reglamento actual permite.

Celebra más el ministro de Abastecimientos la diligencia demostrada por la Policía madrileña, porque los abusos constantes de que se tenían noticia, encontrarán así más inmediato y enérgico correctivo, estando dispuesto a que si llegare a conocerse al establecimiento de depósitos de aceites si dichos abusos continuaran, a pesar de las sanciones que, sin duda, impondrán los Tribunales a los que tan despreciosamente infringían la ley en perjuicio del interés del vecindario.

Además, en las oficinas de la Comisaría general de aceites existen declaraciones hechas por almohacistas y detallistas, manifestando que han obligado a respetar los precios que para la venta en Madrid se determinaron a propuesta de la Comisión provincial reguladora; y, por lo tanto, si los beneficios de la tasa no llegan al público, la culpa íntegra corresponderá a los negociantes que faltan a los compromisos contraídos.

«Es necesario, para que la acción oficial rinda los efectos apetecidos, que el público comprador de aceite y negociante a la venta de los productos que se pagan a precio de tasa, sea de la calidad del aceite sea la que a los mismos corresponde».

Fijada la tasa, abastecido el mercado y dispuesta la autoridad a amparar el derecho de los consumidores, no ha razón alguna para que puedan cometerse abusos, y si los hubiere no quedarán impunes.

El carbón y la fábrica del Gas

Según manifestaciones hechas públicas por el jefe de la fábrica de Madrid, se ha de manera alarmante el stock de carbón en la fábrica del Gas, amenazando con la suspensión de este importante servicio público, y ante ellas debe declarar el ministro de Abastecimientos que, a pesar de las disposiciones adoptadas para que no se llegara tan lamentable conflicto, es de temer que no pueda evitarse si la Administración municipal no varía el sistema que pretende seguir para su abastecimiento de combustible.

La designación de minas suministradoras para el actual mes de Marzo, hecha por el Sindicato de Asturias no fué aceptada por el Ayuntamiento, a pesar de figurar en ella explotaciones importantes de las mejores calidades de carbóns gasificables, y de haberse rechazado y reducido algunas otras pequeñas minas de calidades más deficientes, a fin de que el consumo resultara ventajoso e insostenible. El Ayuntamiento ha preferido sostener contratos directos con minas de poca importancia, y estipuladas con intermediarios en su mayoría, que no pueden garantizar prácticamente la calidad de los carbones entregados, aun cuando en los contratos aparecen ilustres responsabilidades.

De estos contratos se han servido algunos carbones, que no han resultado ni siquiera coqueables; pero lo peor del caso es que por tratarse de minas de escasa producción no pueden cargar los vagones que diariamente se les entregan para su facturación a la fábrica del gas, y tienen que devolverlos vacíos o retenerlos esterilmente en los muelles de carga entorpeciendo el tráfico, siendo esta la causa de la disminución de carbón, y como consecuencia de ello del alarmante descenso del stock en la fábrica de Madrid.

Actualmente hállase en negociación por la Administración municipal un contrato de adquisición de 4.000 toneladas mensuales con la Sociedad Fábrica de Mieres, y este suministro podría muy bien resolver el problema de abastecimiento por tratarse de minas de gran producción y de gran capacidad de carga.

Al tener noticias de este proyecto de contrato, y aun sin estar firmado ni inscrito en la Delegación Regia de Suministros Hueleros, se dieron toda clase de facilidades para su rápido cumplimiento, teniendo en cuenta las especiales condiciones del asunto, y se telegrafió a la Delegación de Asturias para que se autorizara la facturación en la presentación del presupuesto de inscripción del contrato como se acostumbra en estos casos; pero las minas se negaron a facturar por no tener orden de la Sociedad para ello, ni conocimiento del contrato proyectado.

Este Ministerio ha insistido particularmente para aclarar el asunto, procurando activar su resolución y reiterando a la Delegación de Asturias las órdenes necesarias para que cuanto antes pueda venir el carbón de Mieres, y mientras esto no se realiza tendría la fábrica que estar atendida a las pequeñas minas que ahora le envían sus carbones en cantidades tan reducidas y con calidades tan deficientes que están justificadísimas las alarmas en un principio indicadas».

Por los Ministerios

GRACIA Y JUSTICIA

Han visitado esta mañana al Sr. Roselló (su despacho oficial) el ex director general del Instituto Geográfico y Estadístico señor marqués de Tevedra y una Comisión de vecinos de Santa María (Badajoz). Estos que venían acompañados por el diputado socialista Sr. Anguiano interpusieron al ministro la justa resolución del expediente incoado con motivo de supuestas inmoralidades de aquel Ayuntamiento, pendiente en la actualidad de los Tribunales de Justicia.

«Han sido firmadas las siguientes Reales ordenes de personal judicial»:

NombRANDO juez de Gerona a D. Feliciano Herreras de la Plaza.

Idem teniente fiscal de Gerona a D. José Millanero.

Idem id. de Cádiz a D. César de Grad y Ortega.

PROMOViendo al Juzgado de Tortosa a don Luis Alvarez Nairó.

Idem teniente fiscal de Granada a D. Gabriel Collón Duomero.

Trasladando al Juzgado de Gijón (Occidental) a D. Emilio Gómez Fernández.

NombRANDO juez de Mazoaneras a D. Enrique Fernández Alvarez.

Idem de Tarazona a D. Vicente García Tenreiro.

Idem de Dolores a D. Antonio Bailén Lozano, excedente.

PROMOVIENDO a la plaza de juez de primera instancia de Igualada a D. Gustavo Varela.

EL CONSERVATORIO

Concierto Manén.—Ejercicio escolar

A las once y media de la mañana del domingo próximo dará una academia para los alumnos del Conservatorio el extimo violonista D. Juan Manén, con arreglo al siguiente programa:

«Concierto en G-moll de Mozart; Allegro, Andante y Rondó; Sonata en G-moll menor, de J. S. Bach (para violín solo); Adagio, Fuga y Presto, y «Le Streghe, de Paganini-Manén».

A las tres de la tarde, la Sección de Música, clase de conjunto instrumental, cuyo profesor es D. Arturo Saco del Valle, hará su ejercicio escolar ejecutando el siguiente programa:

«Prometeo, obertura, de Beethoven; «Galvota», de Mozart; «Mimosa», de Rameau; «Tambourin», de Gluck; «Hoja de álbum», de Wagner; rapsodia morisca de la «Suite Algierneuse» de Saint-Saens, y «Primera sinfonía» en G-moll de Beethoven; Adagio molto, Allegro con brío, Andante cantabile con molto, Minuetto, Allegro molto vivace, Allegro molto vivace».

En el teatro Español

La función de la Prensa

Con el teatro brillantísimo a las veinticuatro horas de anunciada la función se habían agotado palcos y butacas—se ha verificado esta tarde el beneficio de la Asociación de la Prensa».

El principio del espectáculo con el juergueta de la campaña de los apuros, divinamente representado por Carmencita Seco y Pedro Sepúlveda, a quienes secundaron acertadamente la Sra. Lara y Delín Jerez.

Después vino la resurrección de la leyenda trágica de Echegaray, «En el seno de la muerte». Nunca elogiaremos bastante los trabajos que se realizan para exhumar el repertorio español del siglo XIX.

La historia literaria de esa centuria está sin hacer; el día que se haga, y que se compare nuestro teatro con el extranjero de las mismas fechas, es seguro que muchos se sorprenderán de que permaneciese en la oscuridad tan gran tesoro.

Labor de siglos fué restituir a Lope, Calderón, Tirso, Rojas, Alarcón y Moreto el puesto que hoy tienen, un día se comprobó que tuvieron sucesores en la centuria última que mantuvieron dignamente la gloriosa tradición.

Sin ser «En el seno de la muerte» obra cumbre, ni mucho menos, merece ser conservada en el repertorio, y en ese sentido ha sido acertadísima su reposición, que corrió a cargo de Ricardo Calvo, Matilde Moreno y los demás artistas de la compañía del Español.

Finalizada la función con un concierto por eminentes artistas del Real.

Taccani, indispueto, no pudo cumplir su compromiso; la admirable Genoveva Vix y el portentoso Galeffi, fueron los encargados de poner brillante fin a la fiesta, de la que la falta material de tiempo y espacio nos impiden dar más detalles.

NOTAS DEL DIA

Esta mañana, a las diez, se declaró la huelga general de carteros.

Por separado publicamos noticias detalladas del conflicto planteado.

El jefe del Gobierno despachó con Su Majestad informado de que esta mañana, a las diez, se había planteado la huelga general de carteros.

El presidente desde Palacio se trasladó al ministerio de la Gobernación, y a las doce y media acudió al ministerio de Estado.

«Ya saben ustedes que estamos en plena huelga de carteros. Hemos salido de una para entrar en otra. El ministro de la Gobernación está adoptando disposiciones para que el servicio se haga de la mejor manera posible».

En la forma que se ha planteado el conflicto no fué posible, a pesar de la buena voluntad del Gobierno poderlo evitar. Yo acabo de estar en Gobernación para informarme de la marcha de la huelga.

El jefe del Gobierno recibió a una Comisión de empleados del teléfono urbano para solicitar análogas conclusiones que los del interurbano; el diputado Sr. Sanca Cruz, para interesarse en la prórroga del Convenio con Francia para la exportación de la naranja, y la de una Comisión de mineros de Cartagena para pedir que el Go-

bierno resolviera el conflicto planteado por haber cesado la exportación del plomo.

«El jefe del Gobierno recibió a primera hora de la tarde en su domicilio la visita de los ministros de Abastecimientos y Gracia y Justicia».

Después acudió el presidente, como de costumbre, al ministerio de Estado.

«Hablando esta tarde el conde de Romanones con los periodistas acerca de la huelga de carteros, manifestó que tenía la tranquilidad de que el paro no se había producido por ninguna disposición gubernativa, y que el Gobierno había hecho toda clase de esfuerzos para evitarlo, no habiendo querido escuchar aquellas peticiones que estaban en pugna con el interés público, como era la de ser incluidos carteros y peatones en el escalafón general».

El ministro de la Gobernación recibió esta tarde de nuevo a los periodistas en la Central de Correos, manifestándoles que ya se había comenzado el reparto de correspondencia con elementos militares.

El Sr. Gimeno dijo que las noticias de provincias dan cuenta de que los gobernadores, de acuerdo con las demás autoridades civiles y militares habían organizado el reparto de correspondencia por elementos que sustituyen a los carteros huelguistas».

«El subsecretario de Gobernación manifestó esta tarde a los periodistas que mañana publicará la Gaceta una Real orden dando carácter oficial al laudo firmado por los elementos que integran el ramo de construcción».

Añadió el Sr. Liado que las noticias de provincias acusan tranquilidad».

Persiste la firmeza en los fondos públicos, siendo muy reducido el negocio en valores industriales.

Se han negociado por primera vez los Bonos del Tesoro a 93,70.

La Deuda reguladora cierra en exterior a 79,80 en alza de 30 céntimos; el Exterior y los Amortizables también mejoran su cotización.

Las acciones del Banco de España permanecen a 499,50 y los Bonos se cotizan a 368; el Río de la Plata y los Tabacos ganan medio entero y los Hornos y las Felguerras cedon 2 y 1 respectivamente.

Los francos y libras están firmes; los primeros suben 15 céntimos y las segundas 5, al cerrar a 86,50 y 23,32. Los dólares se cotizan a 5.

Oficialmente se contratarán 275.000 francos a 86,50, y 28.000 libras entre 23,28 y 23,32, y 40.000 dólares a 4,93 y 5 pesetas.

Cutis Finos

Arruinados por el Jabón Usad la Cera Aseptine en vez del Jabón

Mas cutis se echan a perder con el uso de jabones duros alcalinos que por otras causas endeblescieren. La mayor parte de los jabones contienen un exceso de potasa caustificadora, que, además de eliminar los aceites naturales de la piel, la dejan seca y corroiva, haciendo que la piel de las manos y de la cara se vuelva quebradiza, roja y arrugada. Por otro lado, la limpieza es absolutamente esencial para un buen cutis. Los poros han de quedar completamente limpios de toda secreción o impureza, y las capas marchitas de la epidermis tienen que ser eliminadas por el uso de jabones peligrosos, es limpiar y la cera y las manos todas las noches frotándose con un poco de Cera Aseptine pura y después secarse con un paño suave. Esto limpia los poros mucho más eficazmente que el jabón, y el mismo tiempo quita la capa exterior de la piel que se ha marchitado y restaura y conserva el color natural de la lozania y frescura de la misma».

Aquellas que prefieren el uso del jabón deben siempre adquirir el mejor, báñarse en agua templada, secarse con una toalla suave sin frotarse y después aplicarse Cera Aseptine.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. En familia folletos que se le pide.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

«Biblioteca de Publicidad».—Barbieri, 8

